

# PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE GUÍAS DOCENTES. MÁSTERES 2021/2022



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

## Participantes:

- Vicerrectorado de Docencia
- Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación
- Escuela Internacional de Posgrado
- Secretariado Web UGR y Área Web del CEPRUD

Email: [guiasdocentes@ugr.es](mailto:guiasdocentes@ugr.es)

Fecha del procedimiento: Del 28 de junio al 18 de julio.

Las instrucciones actualizadas estarán disponibles en:  
<http://sl.ugr.es/0bHi>

Este folleto es de carácter informativo y carece de validez legal.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

# ¿QUÉ TENGO QUE SABER PARA GESTIONAR LAS GUIAS DOCENTES ?

## 1. Acceso a la aplicación

Primera vez que se accede:

1. Accede a la URL:  
<https://masteres.ugr.es/acceso-guias>
2. Pulsa sobre "reinicializar la contraseña"
3. Introduce tu correo electrónico de la UGR (incluyendo @ugr.es) y pulsa enviar
4. Consulta tu correo, sigue las instrucciones que te permitirán definir una contraseña



Siguientes accesos:

1. Accede a la URL:  
<https://masteres.ugr.es/acceso-guias>
2. Introduce tu correo de la UGR y la contraseña que hayas creado en el primer acceso. Si no la recuerdas puedes repetir los pasos de "primera vez que se accede"

## 2. Edición de la Guía [Profesorado]



- ✉ Para cualquier incidencia o consulta contactar a través de correo electrónico: [guiasdocentes@ugr.es](mailto:guiasdocentes@ugr.es)
- ✉ Comprueba que las asignaturas cargadas en la sección profesorado son correctas.
- ✉ **Listado de campos de las guías docentes:**
  - Datos cargados por ordenación docente (profesorado, horarios..)
  - Datos cargados de la memoria de verificación (competencias, metodologías docentes.)
  - Datos a editar por el profesorado:
    - Prerrequisitos y /o recomendaciones
    - Resultados de aprendizaje (objetivos)
    - Programa de contenidos teóricos y prácticos
    - Bibliografía
    - Enlaces recomendados
    - Evaluación ordinaria y extraordinaria
    - Evaluación única final
    - Información adicional.
- ✉ Las Guías Docentes de los dobles títulos se generarán de forma automática.



### IMPORTANTE:

Cuando haya varias personas responsables de la asignatura, deben establecerse mecanismos internos de coordinación. En este caso, sólo una persona podrá editar la Guía, pudiendo el resto consultar la información introducida en la misma.

Si una asignatura está asignada a profesorado de la UGR y a profesorado externo, sólo el profesorado de la UGR podrá editarla.

## 3. Validación y Aprobación [Coordinación Académica]

- ✉ Accede a la sección de "Coordinación del máster"
- ✉ Aprueba la guía editada por el profesor, marcando la fecha de aprobación de la Comisión Académica
- ✉ Si detectas algún error, puedes pedir al profesorado responsable de la asignatura que lo subsane



## 4. Calendario

- ✉ **Elaboración y aprobación: del 28 de junio al 18 de julio**

